



EXPT. D - 390 / 10 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires se dirija a su par nacional y le solicite se abstenga de innovar la normativa vigente para establecer nuevas restricciones en materia de exportaciones de carnes vacunas, posibilitando al sector continuar con normalidad y previsible perspectivas las operaciones externas.-


ABEL BUIL
Diputado Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Durante los últimos meses, sucesivas modificaciones a la normativa vigente fueron imponiendo nuevas restricciones y tramitaciones a las exportaciones de carnes argentinas, rubro que ha caracterizado a nuestro país desde sus primeros años y que ha sido fuente de importantes divisas a lo largo de sus dos siglos de vida. Las distintas medidas se adoptaron bajo el argumento de que servirían para abastecer suficientemente al mercado interno, regulando, a la vez, los precios en el mismo. De tal forma, se adujo, todos los argentinos podrán acceder al consumo de carne vacuna como lo han hecho históricamente.

Sin embargo, lamentablemente, ninguno de esos propósitos se han cumplido ya que, ni se ha logrado contener la tendencia a la suba de los precios internos y cada vez se pone más en riesgo el abastecimiento al mercado interno en razón de la liquidación de stocks que ha producido.

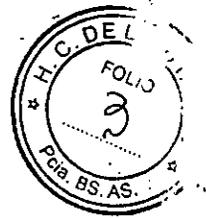
Pese a que desde la Secretaría de Comercio Interior, se les prometió recientemente a los grandes frigoríficos que no se volvería a restringir las exportaciones de carne vacuna, durante los últimos días las ventas externas siguen totalmente cerradas y los embarques que quedaron atrapados por la nueva prohibición oficial continúan varados en la Aduana.

Además, habría entrado en vigencia una normativa que obligará a todos los exportadores de carne a solicitar, además del Registro de Operaciones de Exportación (ROE) que se venía exigiendo, el nuevo pre-ROE, suerte de aval extra para poder exportar que será otorgado por el mismo secretario de Comercio Interior.

Vale decir, una vez que se tengan todos los papeles para exportar, se deberá tener la bendición de la secretaria de Comercio para sacar el embarque.

Este año se van a faenar 4 millones de cabezas menos. En el Gobierno tienen que hacerse cargo de las situaciones que ellos mismos generan por sus políticas, dijo el presidente de la Cámara de la Industria y el Comercio de la Carne de la República Argentina (Cicra), Miguel Schiariti.

Para Gustavo Hardt, dirigente de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap), la movida del Gobierno tuvo como resultado bajar los precios de la hacienda temporariamente: *Con el cierre, el lunes se desplomaron los precios en el Mercado de Liniers por el efecto psicológico. Pero no va a ser por mucho tiempo, porque falta hacienda, así que los precios van a volver a nivelarse para arriba en poco tiempo. A largo plazo, esta política se va a volver en contra del Gobierno, ya que genera un desánimo en el productor que va a terminar en una mayor contracción de la oferta de hacienda y, ergo, más subas en los precios, agregó Hardt.*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Efectivamente, las frecuentes e inconsultas modificaciones a la normativa vigente traen desánimo a los productores y a los industriales del sector: la liquidación de vientres de los últimos meses es el mejor testigo de ello y prueba que los productores "salen" del negocio cuando las reglas no son claras y son cambiadas discrecionalmente. Las mismas se traducen en el sector en importantes pérdidas y en alarmante éxodo de actores principales dentro del mismo. Por ejemplo, por cada contenedor parado en el puerto o en Ezeiza se pierden **US\$ 150.000**, una suma que no cuenta los costos que generan las multas aplicadas por incumplir un contrato de exportación.

Cabe recordar, además, que el sector da trabajo a más de 18.000 trabajadores que, en cada uno de estos cambios de reglas, ven peligrar su fuente laboral.

Por todo ello, solicito a los señores legisladores se sirvan acompañar con su voto favorable la presente iniciativa.

ABEL BUIL
Diputado Provincial
Bloque GEN-PS
H.C. Diputados Prov. Bs. As.